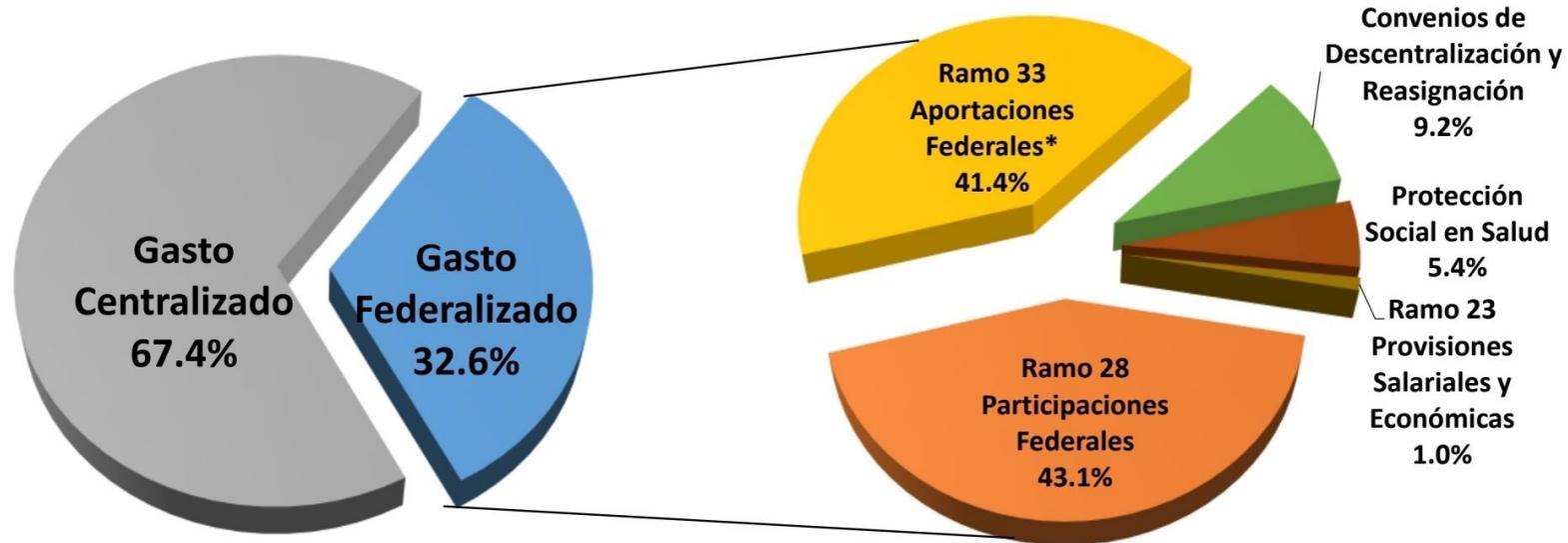


# Temas selectos sobre el uso, aplicación y fiscalización del Gasto Federalizado

# Composición del Gasto Federalizado

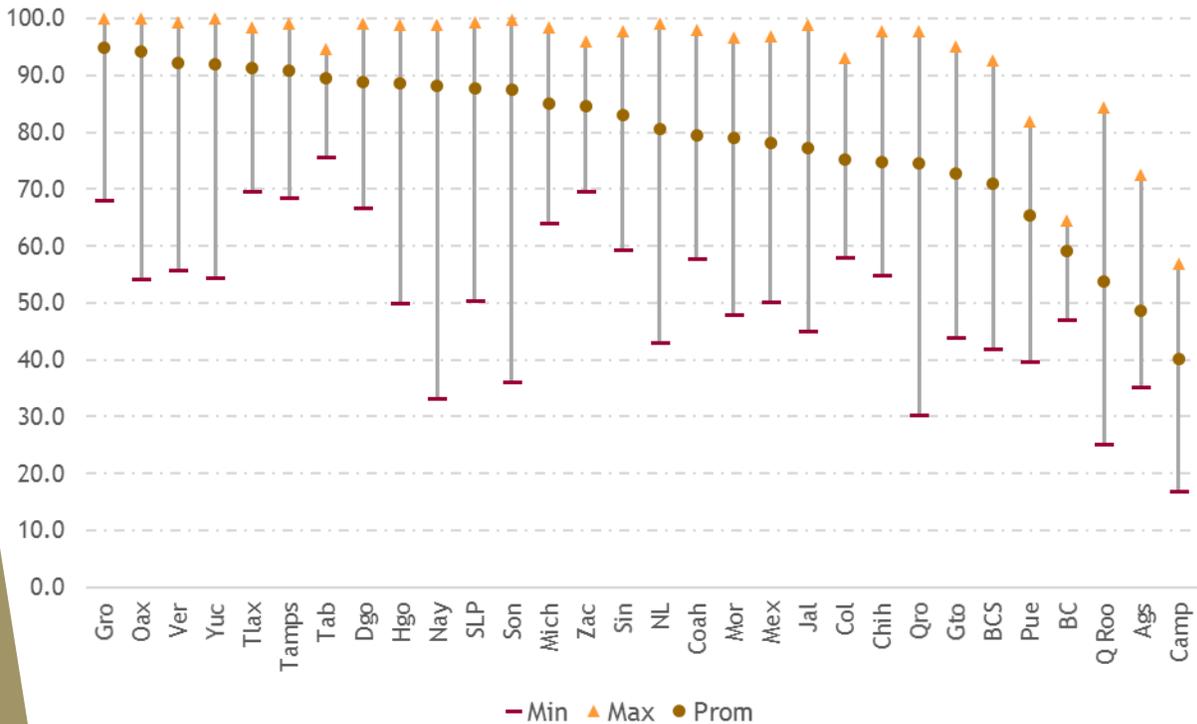
## Cuenta Pública 2020



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la Cuenta Pública 2020.

# Gasto Federalizado: importancia para los Municipios

Proporción promedio del Gasto Federalizado respecto a los Ingresos Totales de los Municipios en cada Entidad Federativa (Porcentajes)

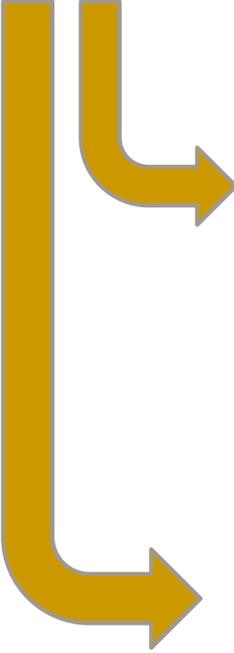


- Similar al caso de los Gobiernos Estatales, existe una importante dependencia de recursos federales para el caso de los Municipios.
- Esta situación se agrava más cuando los municipios tienen un alto grado de rezago social, por el contrario, los municipios con muy bajo rezago social mantienen una distribución más equilibrada en cuanto a composición de ingresos.

# Marco normativo para el ejercicio y aplicación

## Normatividad Base

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Presupuesto de Egresos de la Federación del año en curso;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental, y su normatividad derivada;
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;
  - Normatividad local presupuestaria / financiera



## Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33)

- Ley de Coordinación Fiscal (Capítulo V, De los Fondos de Aportaciones Federales);
- Normativa emitida por las dependencias federales coordinadoras;
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Local
    - Ley de Obras Local

## Convenios, Subsidios y Transferencias

- Reglas de Operación; Lineamientos Específicos; Convenios
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Federal
  - Ley de Obras Federal

# Auditorías: Trazabilidad de los recursos



SHCP /  
Dependencias

## Recepción de recursos

Ramo 28  
(Participaciones)

Ramo 33 (Fondos de  
Aportaciones)

Convenios, Subsidios y  
Transferencias

Cobro de  
contribuciones locales  
(Impuestos, Derechos Productos  
y Aprovechamientos)

Financiamientos

Entes  
Públicos  
de los  
Estados /  
Municipios

## Aplicación / ejecución de recursos

- Dependencias e instancias ejecutoras
- Proveedores
- Acciones, programas, proyectos y adquisiciones
- Mantenimiento, rehabilitación, equipamiento, creación y expansión de infraestructura.

## Alcances de las auditorías de la ASF

- Revisión y verificación de la recepción, gestión, aplicación, destino y consecución de objetivos de los recursos federales transferidos.

# Auditorías: Trazabilidad de los recursos

## RECEPCIÓN DE RECURSOS



### Información:

- Contable
- Presupuestal
- Financiera



## Documentación Soporte

- Contratos bancarios
- Estados de cuenta
- Registros Contables
- CLC's
- Pólizas



### Procedimientos de Adjudicación:

- Licitación Pública
- Invitación a 3
- Adjudicación directa



- Justificación de la Modalidad
- Etapas de propuestas
- Documentación de participantes
- Acta de fallo
- Proveedores fuera del 69-B CFF)
- Convenio con proveedores



## APLICACIÓN / EJECUCIÓN DE RECURSOS



### Aplicación de Recursos:

- Nómina
- Gastos de operación
- Deuda y obligaciones financieras
- Subsidios y transferencias



- Tabuladores
- CFDIs de nómina
- Resguardo / inventarios
- Autorizaciones de Congreso / Cabildo
- Autorizaciones



### Ejecución:

- Arrendamientos
- Obras



- Anticipos / amortizaciones
- Estimaciones
- Facturas
- Actas de entrega
- Finiquitos
- Bitácoras



# Procedimientos de fiscalización y acciones a promover



## Promoción interna

- Recomendación (R)
- Solicitud de Aclaración (SA)
- Pliego de Observaciones (PO)

## Promoción ante otras instancias

- Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS)
- Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal (PEFCF)
- Denuncia de Hechos (DH)

# Resultados de fiscalización - CP 2020

GASTO FEDERALIZADO PROGRAMABLE: MONTO POR ACLARAR POR FONDO Y PROGRAMA  
CUENTA PÚBLICA 2020  
(Millones de pesos y porcentaje)

Fondo o Programa	Monto por Aclarar	%
<b>Total</b>	<b>19,437.1</b>	<b>100.0</b>
Acuerdo de Coordinación para Garantizar la Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social	6,575.4	33.8
FASSA	3,021.1	15.5
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UPES)	1,989.5	10.2
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1,923.1	9.9
FORTAMUN-DF	1,773.1	9.1
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Educación Media Superior)	1,409.5	7.3
FISMDF	620.4	3.2
FISE	464.2	2.4
Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	257.4	1.3
FASP	244.0	1.3
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Universidades Tecnológicas y Politécnicas)	215.6	1.1
FAFEF	187.9	1.0
Otros 13 fondos y programas	755.8	3.9

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en los Informes de auditoría de la Cuenta Pública 2020.

NOTA: Las sumas pueden no ser exactas por efecto del redondeo a mdp.

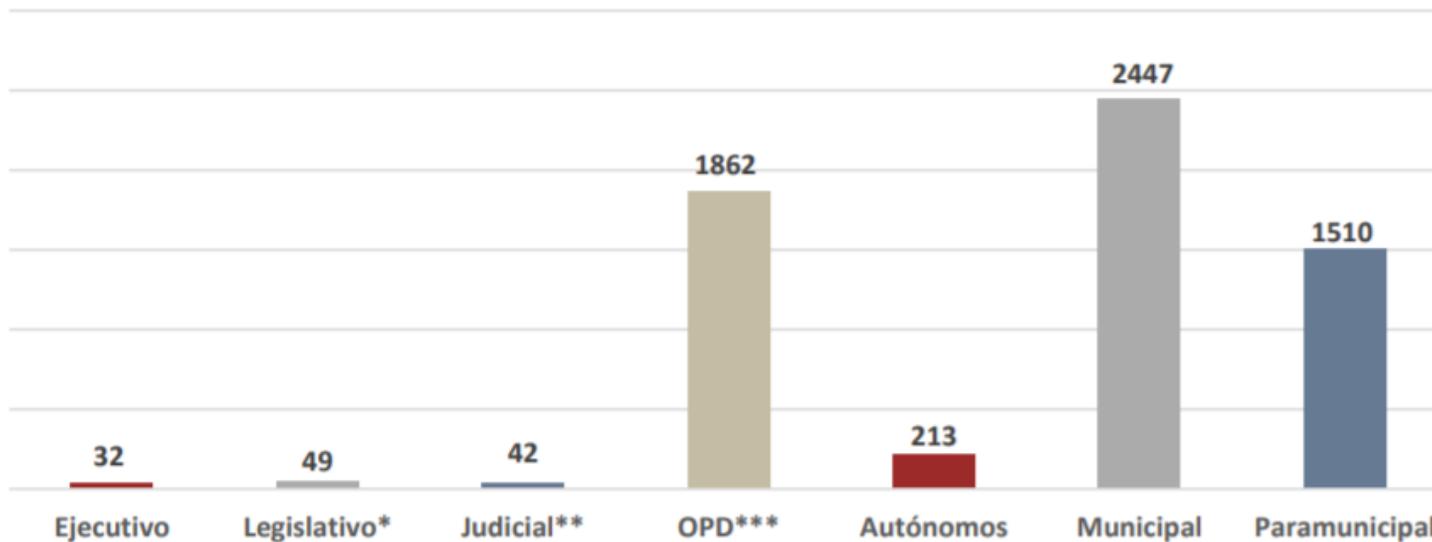
- De acuerdo con la LFRCF, dichas observaciones son susceptibles de aclararse y justificarse en los términos previstos por ese ordenamiento.

Con base en la experiencia de la ASF, una proporción importante del monto observado es aclarada y justificada por los entes auditados, una vez que se notifican los pliegos de observaciones respectivos.

## Entes Públicos identificados - Entidades Federativas y Municipios

La relación de Entes Públicos, para el caso del nivel de Gobierno de las Entidades Federativas es de 2,199, en tanto que para el caso del nivel de Gobierno de los Municipios es de 3,957:

**Entes Públicos obligados al Cumplimiento de la LDFFEM**



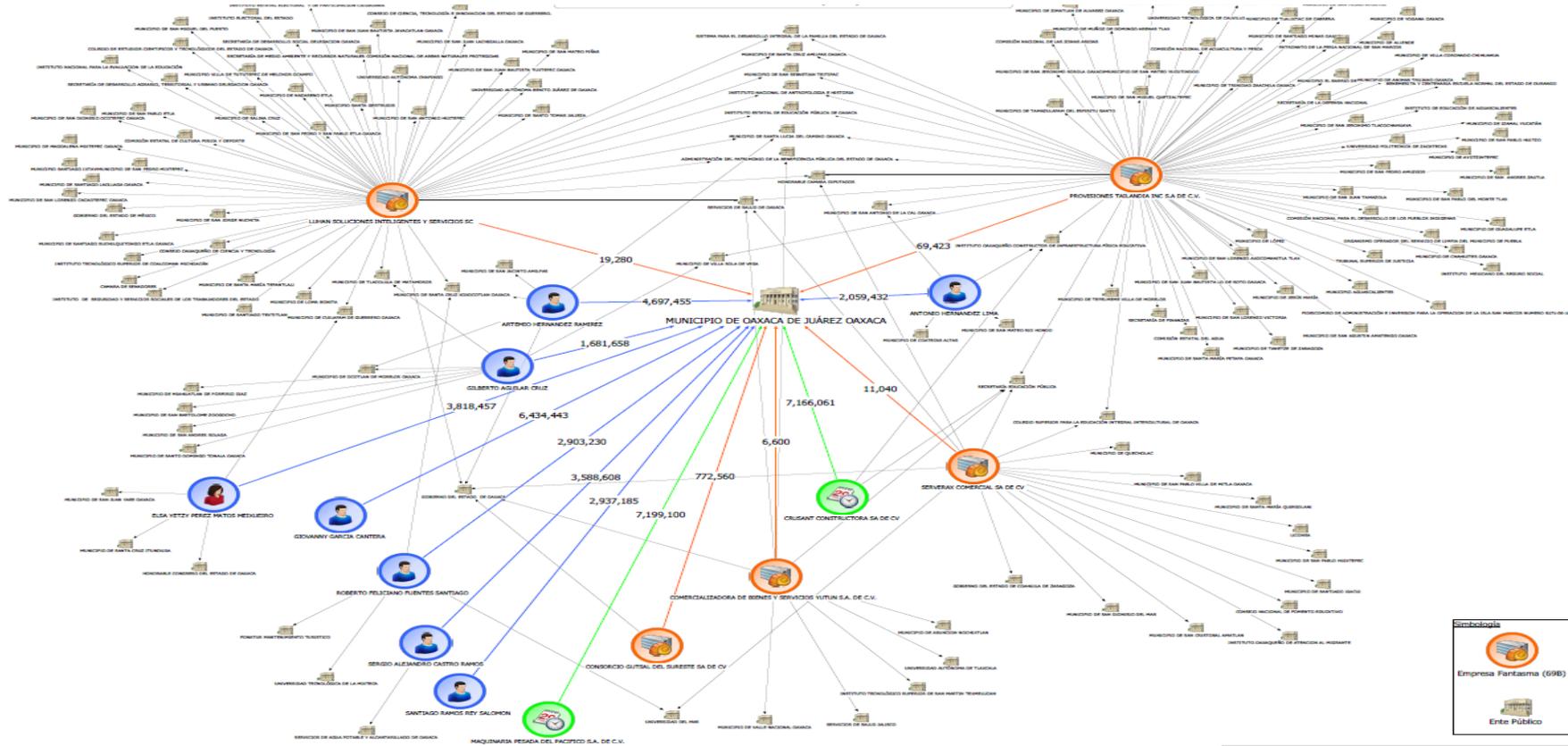
**6,155  
Entes Públicos**

\* Incluye EFSL.

\*\* Incluye Consejo de la Judicatura y Tribunales.

\*\*\* Incluye fideicomisos y sector paraestatal.

# Nueva estrategia de Fiscalización del Gasto Federalizado



\* Nuevas Empresas consideradas con fecha de creación 2017 (<2 años)

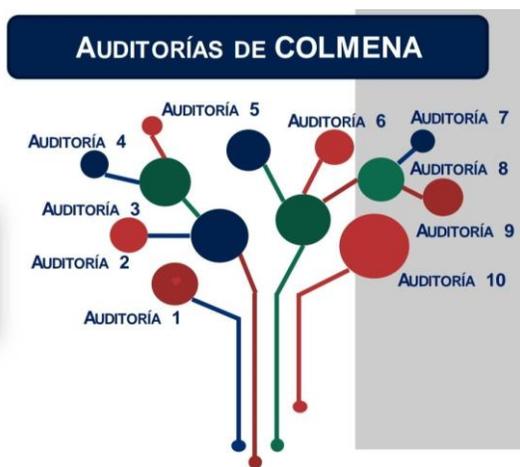
## Nueva estrategia de Fiscalización del Gasto Federalizado



Herramienta tecnológica de comunicación bidireccional entre la ASF y las Entidades Fiscalizadas a través de la cual se certifica y envía información, solicita prórrogas, y se obtiene respuesta sobre verificaciones cuantitativas, obteniendo la misma seguridad y certeza jurídica que tienen los actos realizados con firma autógrafa y de forma presencial.



Plataforma tecnológica *on line* de apoyo para la administración, gestión, seguimiento y control de obras públicas y adquisiciones financiadas con recursos del gasto federalizado.



Revisión total de la trazabilidad y gestión de recursos federales respecto a un acto concreto/contratos (Obra o Adquisiciones), por parte de un conjunto de entes públicos, seleccionados bajo parámetros de análisis de datos.

# Cobertura Municipal - PAAF CP 2021

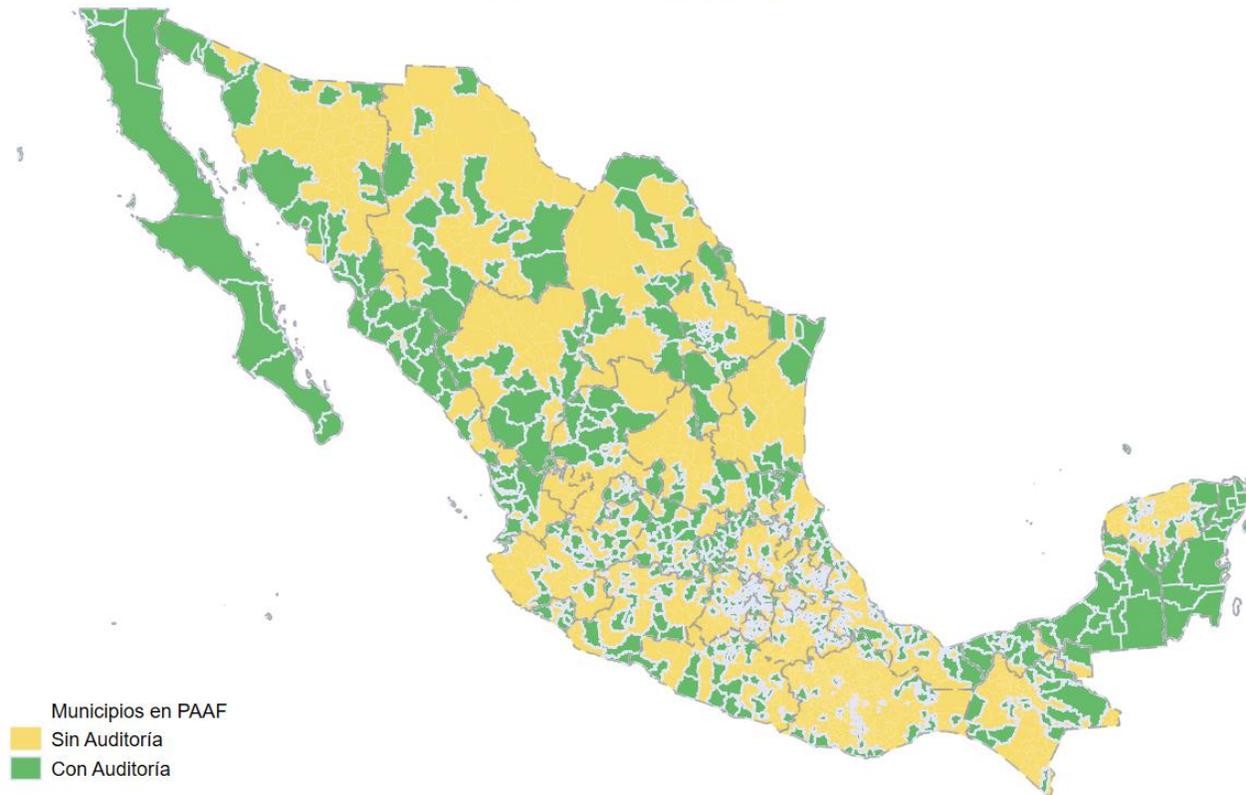
Cuenta Pública 2020



**162 Municipios**

(7% Nacional)

Cuenta Pública 2021



**616 Municipios**

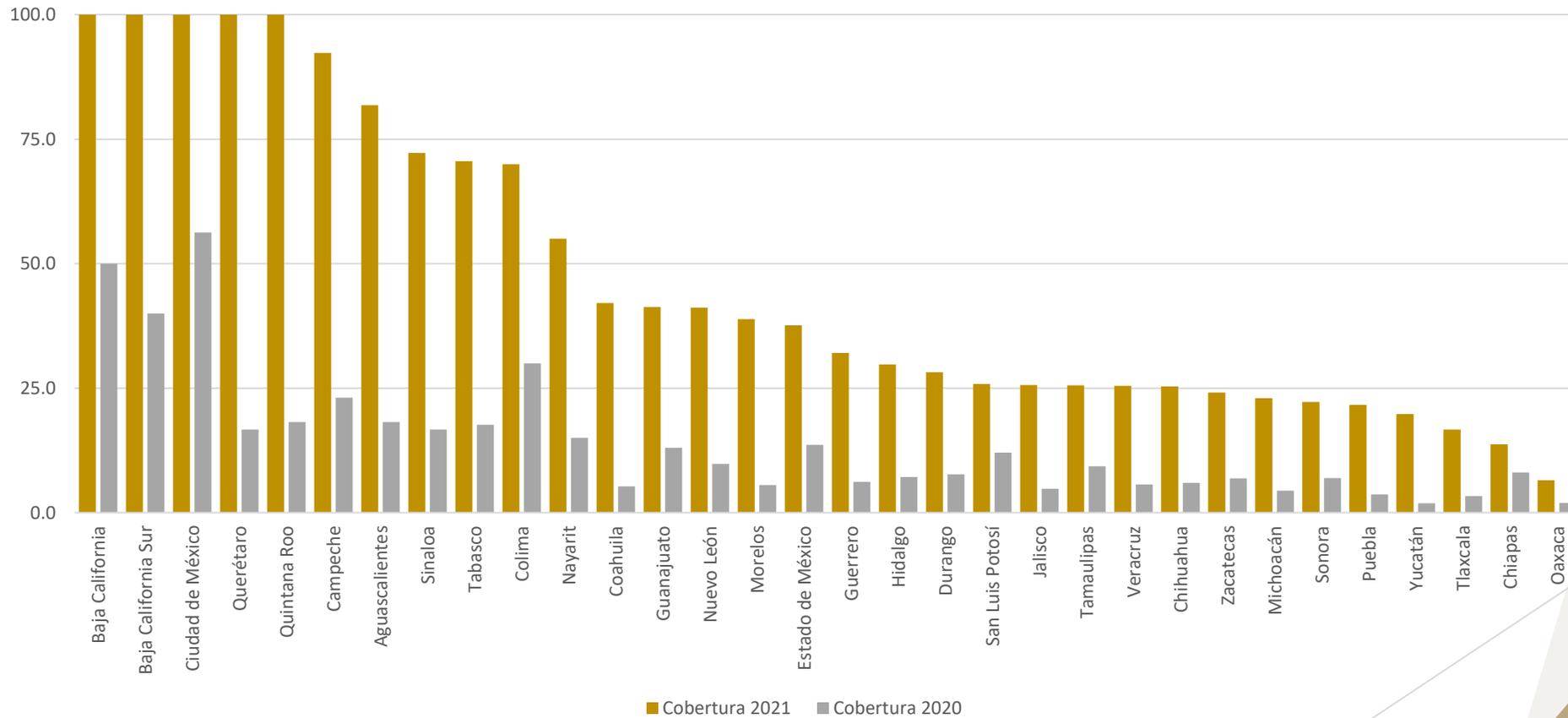
(25% Nacional)

Incremento:  
280%

Nota: Incluye revisiones a Participaciones, FORTAMUN, FISM, FORTASEG (hasta 2020).

# Cobertura Municipal - PAAF CP 2021

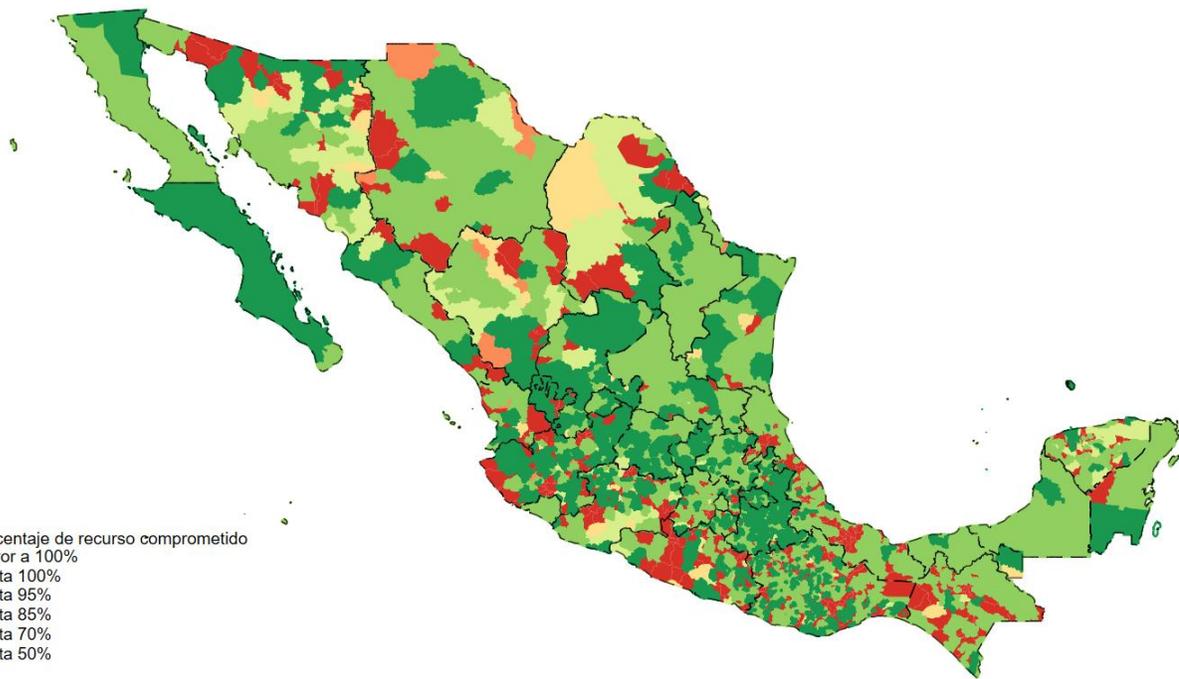
Cobertura Municipal, por Entidad Federativa  
PAAF CP 2021 vs CP 2020  
(Porcentajes)



Nota: La cobertura se refiere al porcentaje de Municipios con al menos una auditoría programada respecto al total de Municipios en la Entidad Federativa. Incluye revisiones a Participaciones, FORTAMUN, FISM, FORTASEG (hasta 2020).

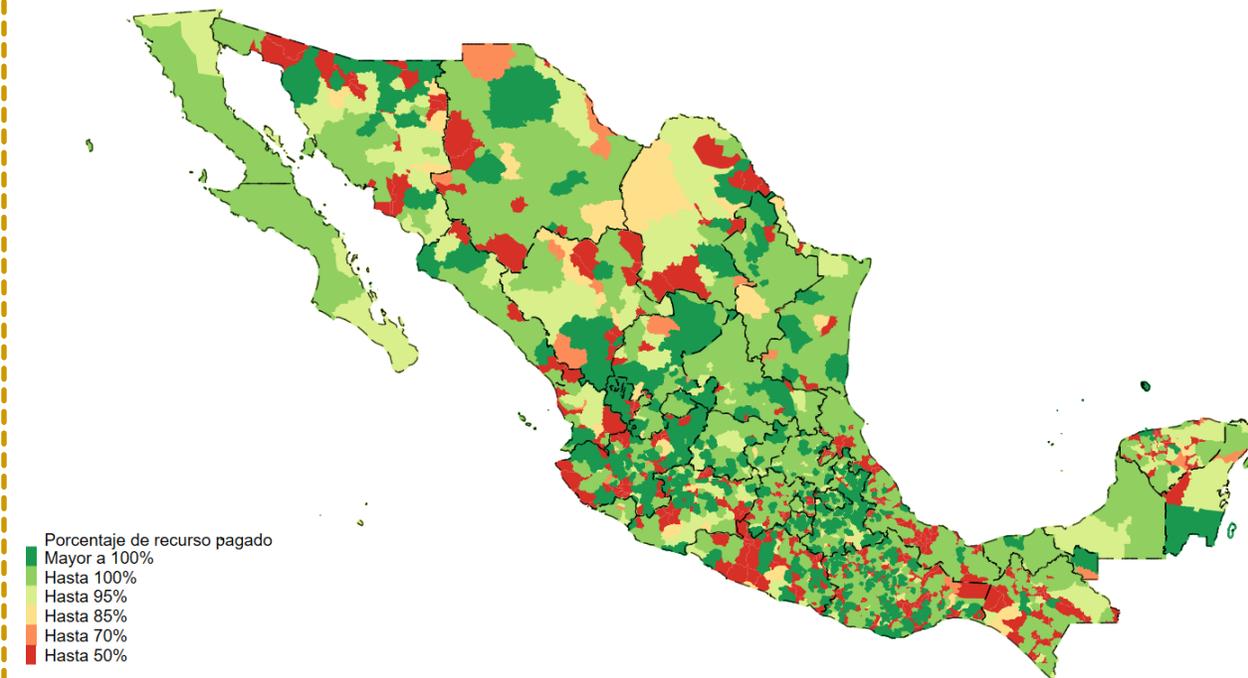
## Comprometido

FORTAMUN al 31 de diciembre de 2021



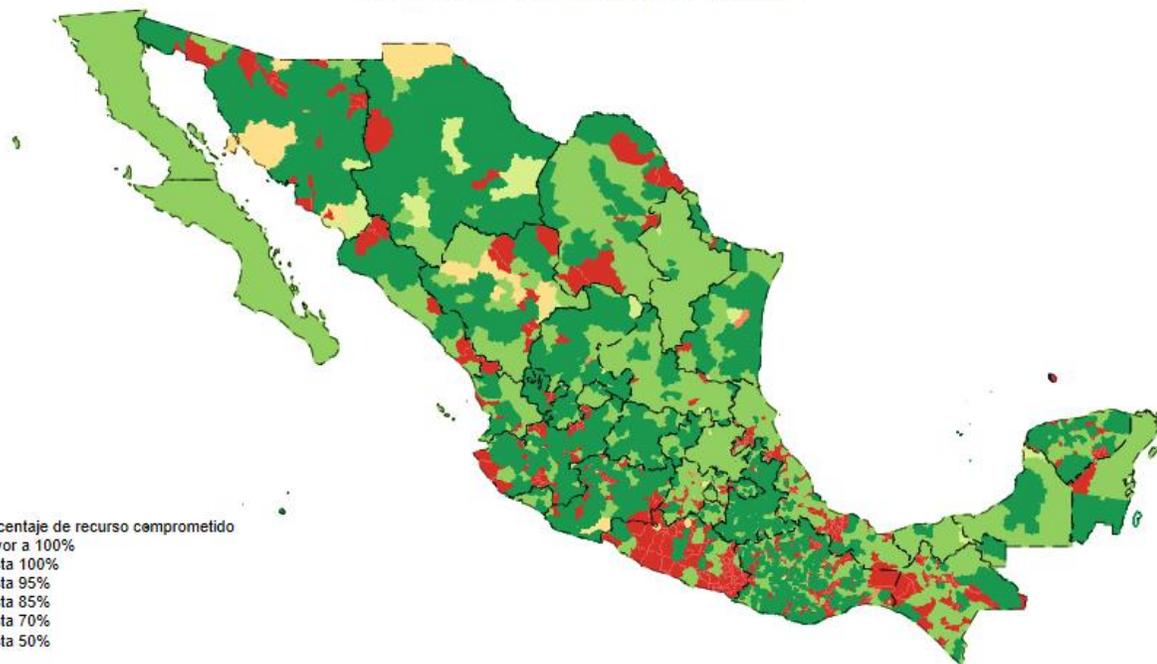
## Pagado

FORTAMUN al 31 de diciembre de 2021



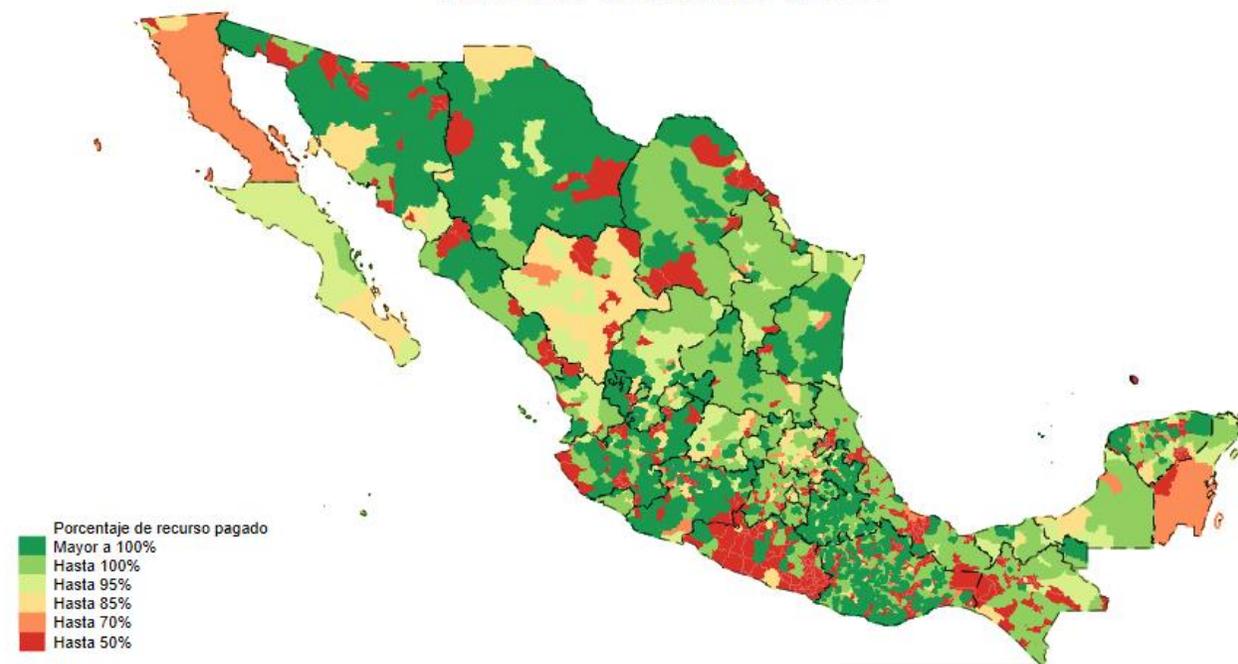
## Comprometido

FISM al 31 de diciembre de 2021



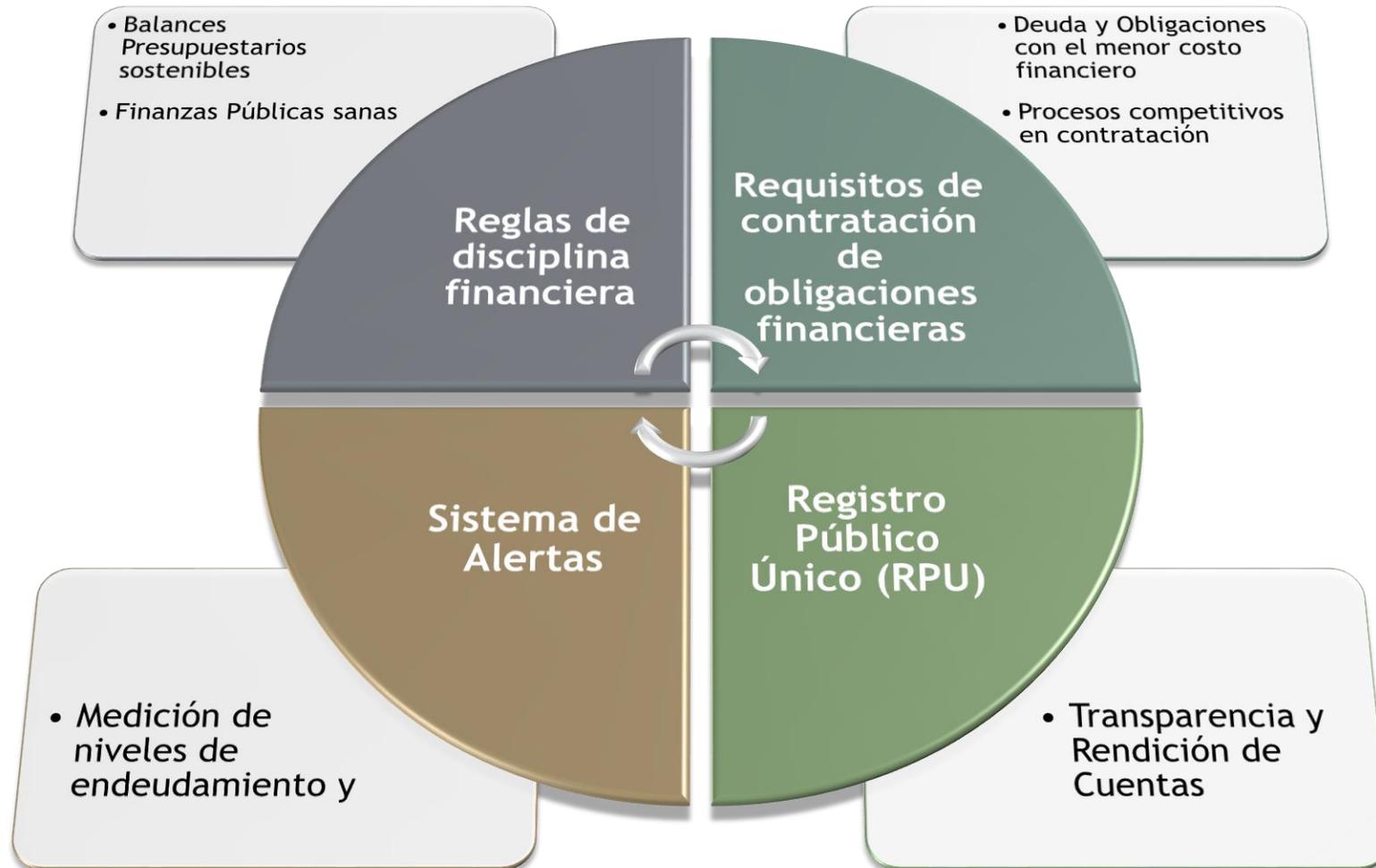
## Pagado

FISM al 31 de diciembre de 2021



**Nota:** Para los casos de Municipios que no reportan información alguna para el trimestre, su resultado refleja un valor equivalente a 0.

# Principios básicos de la LDFFEM:



# Principio de anualidad de los recursos federales etiquetados (art. 17 LDFEFM)

Alcances:

1) Aplica a cualquier recurso Federal con objetivo / destino específico.

**XL. Transferencias federales etiquetadas:** los recursos que reciben de la Federación las Entidades Federativas y los Municipios, que están destinados a un fin específico, entre los cuales se encuentran las aportaciones federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, la cuota social y la aportación solidaria federal previstas en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, los subsidios, convenios de reasignación y demás recursos con destino específico que se otorguen en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

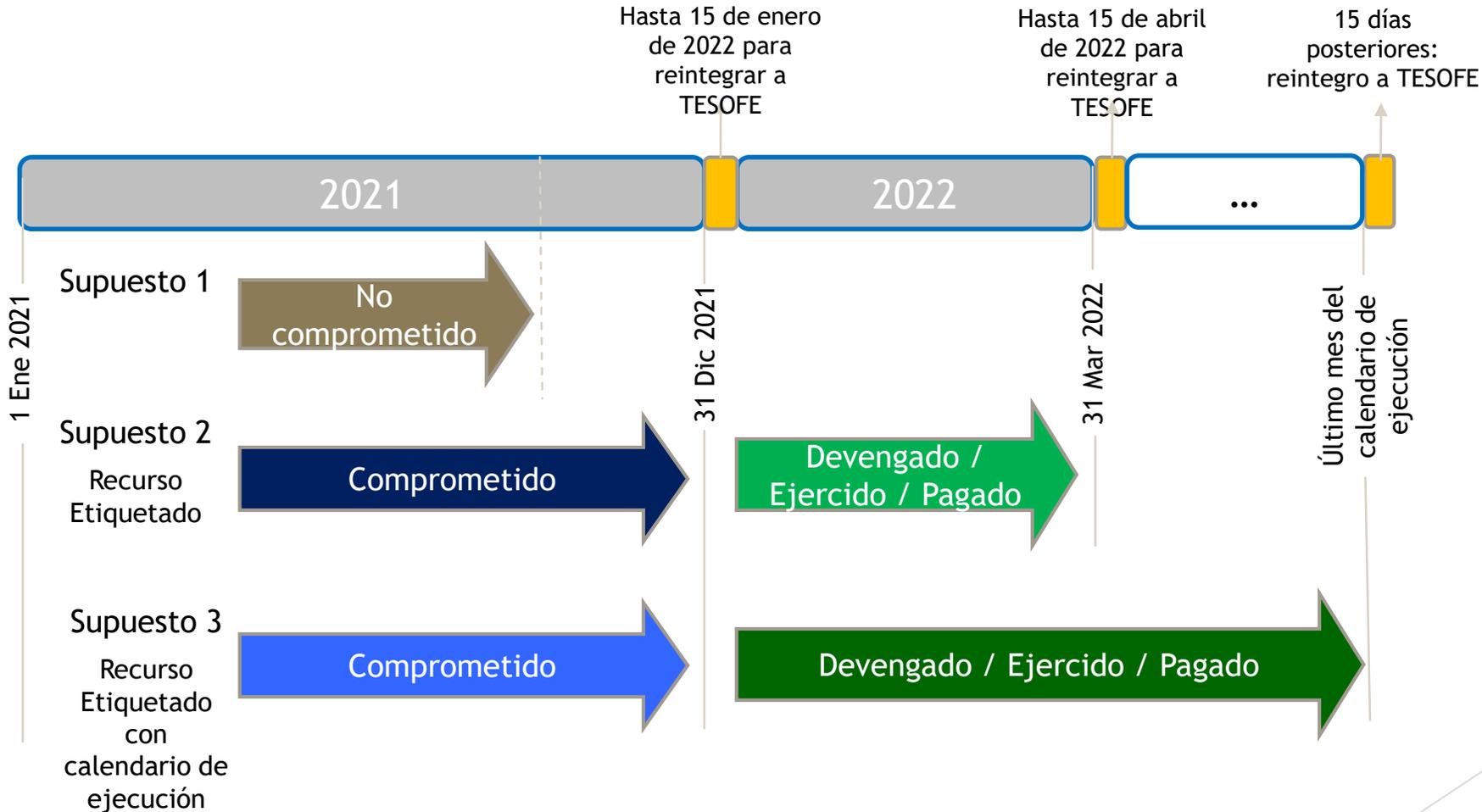
- Ramo 33
- Apoyos extraordinarios del PEF
- Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (U006)
- Programa de Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación (U080)
- Gasto Federalizado en diversos Ramos administrativos

2) Ejercicio / Aplicación de recursos en un tiempo límite y conforme estatus de momentos contables: comprometido, devengado, ejercido, pagado.

3) Los intereses siguen la suerte del principal.

# Principio de anualidad de los recursos federales etiquetados (art. 17 LDFEFM)

## Supuestos de aplicabilidad:



Conforme a la Ley General de Contabilidad:

- Comprometido: se materializa con la Celebración del convenio con Proveedor o Contratista (no así la Emisión del Fallo / Acta de Fallo, o cualquier etapa administrativa previa)
- Pagado: se concreta mediante el desembolso de la cuenta bancaria o de cualquier otro medio de pago.

# Muchas gracias

Marciano Cruz Ángeles

Director General de Auditoría  
del Gasto Federalizado “C”